



MODELO-AEV-CD-9

INFORME

I-2023-31133 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0018/2024

- A :** Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE :** Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Shirley Tania López Castro
PROFESIONAL FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO - FASE (LXXVII) 2023 - TARIJA", Código Interno: AEV-TJ-CD-PVCUA 019/2023 (1ra. Convocatoria)**
- FECHA :** Tarija, 09 de enero de 2023

1. ANTECEDENTES

- Solicitud de autorización:** de fecha 15 de diciembre de 2023, el área de gestión de proyectos dependiente de la Dirección Departamental Tarija, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso, mediante nota interna I-2023-31133 AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0491/2023, acompañando los requisitos establecidos.
- Autorización de inicio de proceso de contratación y Aprobación del DCD:** A través de la Resolución Administrativa R.A.D. Nº 072/2023 de fecha 22 de diciembre del 2023, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el DCD.
- Publicación:** el documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 22 de diciembre de 2023.
- Comisión de Evaluación y Recomendación:** la designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 019/2023, de fecha 26 de diciembre de 2023.

Nº	COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION
1	Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
2	Lic. Shirley Tania Lopez Castro PROFESIONAL FINANCIERO Y RRHH

- Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 pm del 03 de enero de 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL	03/01/2024	15:12
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS	03/01/2024	15:41

¡Construyendo nuevos sueños!

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N°1).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL	SIN OBSERVACIONES
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°1).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**¡Construyendo
sueños!**

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO – FASE(LXXVII) 2023 – TARIJA
Nombre del Proponente :	“SFAO” CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL
Número de Páginas de la propuesta :	1.373.703,62
Propuesta económica :	164.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		004-005	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		006-013	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		014-038	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		039-120	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		121-124	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		125-161	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		162-164	CONTINUA	

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar del Proponente “SFAO” CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL, pasa a la siguiente etapa

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Asociaciones Accidentales)

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO – FASE(LXXVII) 2023 – TARIJA
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS
Número de Páginas de la propuesta :	179.-
Propuesta económica :	1.368.264,52

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		004-011	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		012-013	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		014-091	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		092-095	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		096-115	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		116-117	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		118-127	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		128-179	CONTINUA	



Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar del Proponente ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS, pasa a la siguiente etapa

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 (método de selección y adjudicación calidad, propuesta técnica y costo) del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

¡Construyendo nuevos sueños!

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1(errores aritméticos) del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE CARAPARI - FASE(XVI) 2023 - TARJA"				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL	1.373.703,62	1.373.703,62	29,88
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS	1.368.264,52	1.368.264,52	30

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.3 (Determinación del Puntaje Total) del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL: 30 puntos
ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS 30 puntos



3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2(Evaluación Propuesta Técnica). Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROponentes			
	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL:		ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		✓	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	✓		✓	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

¡Construyendo nuevos sueños!

Formulario C-1	PROPONENTES			
	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL:		ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	✓		✓	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
		"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL:	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	1,5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	3
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	3	3	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35	30,5



¡Construyendo nuevos sueños!

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL:	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	30.5
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70	65.5

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 (**Determinación del Puntaje Total**) del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL	ASOCIACION ACCIDENTAL SIRANO & ASOCIADOS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29.88	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70	65.5
PUNTAJE TOTAL	99.88	95.5



¡Construyendo nuevos sueños!



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de **"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL** obtuvo 99.88 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL**, alcanzó un puntaje 99.88 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa a **"SFAO" CONSTRUCCIONES – CONSULTORIAS – SERVICIOS EN GENERAL** por un monto de **Bs 1.373.703,62 (Un Millón trescientos setenta y tres mil setecientos tres 62/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de 135 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **99.88** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


 Arq. Andrea M. Guerrero Flores
 COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
 Nombre, sello y firma


 Nombre, sello y firma

AMGF/STLC
 Cc: arch.
 Adj. Acta de Verificación Técnica
 Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

**¡Construyendo
 nuevos sueños!**